CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGUENGA DE CUBANTIA

Burneo Mendoza Ricardo

Abstract
La estructura mínima de organización de los pueblos indígenas en el Perú son las Comunidad Campesina, para la zona andina y costera y la Comunidad Nativa, para la zona de selva. En el primer caso, este esquema de asentamiento centralizado, data de etapas preincas, mientras que para la selva es de décadas más recientes; sin embargo, ambas comparten una característica en común: su creación "formal" se dio en base a una concentración previa por motivos culturales propios, como en el caso de las comunidades de la Sierra, o por motivos culturales externos, como en el caso de la Selva. El presente artículo tiene como objetivo hacer una breve reseña histórica del proceso de concentración poblacional de las comunidades nativas de la selva, mostraron especial interés en las comunidades de la Selva Central.

Palabras claves: Comunidades nativas, Selva Central, haciendas, guerrillas, Sendero Luminoso.

1. Introducción

La propiedad colectica comunal andina data del periodo Colonial, pero fue recién a principio del siglo xx cuando se vivió una etapa de efervescencia de reclamos de reivindicaciones indigenistas. Dichos reclamos lograron que en la Constitución de 1920 se reconociera la existencia legal de las comunidades indígenas, mientras que en la constitución de 1933 se reconocieran las garantías de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de las tierras colectivas de las comunidades. (Chirif y García, 2007: 103). Por su parte, los pueblos indígenas de la selva tuvieron que

esperar hasta 1974 para ser reconocidas y gozar de los mismos derechos (Chirif y García, 2007: 103).

Si bien esta ley impuso un cambio drástico en la manera como la población se relacionaba con su entorno, lo cierto es que el sistema de asentamiento nuclear amazónico, en algunos lugares de la selva, ya había dado sus primeros pasos anterioridad a la promulgación de la ley (Chirif y García, 2007: 154), siendo esta la que les permitió darles un marco seguro para consolidar jurídicamente y ofrecerles seguridad sobre la propiedad de sus tierras ante las invasiones de colonos que se dio a partir de 1940 (Chirif y García, 2007: 159-160).

Por el contexto histórico y por el grado de conocimiento que se tenía sobre los pueblos indígenas de la Amazonía, la ley se elaboró en base a la situación que vivían las comunidades selváticas de la Selva Alta Central. En dicho periodo de tiempo, este espacio se caracterizaba por estar bajo una fuerte presión migratoria proveniente de la Sierra, generando la urgencia de los pobladores indígenas por que el Estado elabore algún sistema que resguardara sus territorios. Por el contrario, en la Selva Baja, en el mismo periodo, tuvo un bajo nivel de presión migratoria. Es por este motivo que la promulgación de la Ley de Comunidades, en la Selva Baja, fue un facilitador de la colonización en lugar de ser un freno para las invasiones. Con la promulgación de la Ley, la población indígena de la Selva Baja no pudo denunciar invasiones en territorios fuera de sus límites comunales, a pesar que ellos lo consideraban como parte de su territorio.

El presente artículo tiene la siguiente estructura: El primero punto a desarrollarse es el de las reducciones, tanto las promovida por motivos religiosos como por motivos laicos. En segundo lugar se explicará el desarrollo de las haciendas, utilizando como ejemplo la formación de la Hacienda México, ubicada en la hoy Comunidad Nativa de Cubantia. En tercer lugar se describirá presencia de la guerrilla en la Selva Central y cómo esta fue un determinante más para la conformación de las comunidades indígenas. Por último, desarrollaremos la creación de la Ley de Comunidades Indígenas, su contexto histórico, sus intereses, su alcance y los cambios que se han ido produciendo durante los distintos gobiernos. Esta sección del texto se resaltará la presencia de Sendero Luminoso y su influencia negativa para las comunidades indígenas.

1. Reducciones

Las reducciones fueron un sistema impuesto desde la época colonial. Estas se puede separa en dos grupos, según su motivación: 1) Las más comunes fueron las reducciones evangélicas, llevadas a cabo desde la época Colonia y manteniéndose durante la República. 2) En un segundo momento encontramos las reducciones de carácter económico, a cargo de las haciendas agrícolas, motivados por la necesidad de mano de obra (Chirif y García, 2007). El primer tipo de reducción dada en la selva fue con carácter evangélico. Ya en épocas más recientes, a inicios del siglo pasado, se dan las primeras reducciones de carácter económico.

Las reducciones de carácter evangélico tenían como único objetivo el de evangelizar a los "infieles". A través de la reunión de la población dispersa se facilitaba la labor evangelizadora, así como se aumentaba la capacidad de llegada a una mayor cantidad de población. Este sistema no estuvo exento de problemas interno. Uno de ellos surgió producto de la convivencia obligatoria de población indígena que, si bien podría ser parte de la misma cultura (etnia) culturalmente no tenían la costumbre de vivir juntos. La concentración de población indígena también facilitó la propagación de enfermedades foráneas. (Chirif y García, 2007: 160). A su vez, los indígenas trabajaban en las tierras agrícolas de las misiones.

> En la misión había bastantes chacras; trabajan allí los paisanos, pero los paisanos no sabían cómo era cobrar y de esos no más sale el lío con el Padre. Porque él estaba haciendo trabajar, trabaja, trabaja, trabaja, y no les decía cuánto estaban ganando, ¿ah? Bueno, les pagaba sí, claro, les pagaba, después ya no les pagó. Por ejemplo, si a ti te daban una cuadra para rozar, antiguamente no se conocía el jornal ni nadad, ni plata había tampoco, o puede ser que había pero como los nativos no sabían de plata, entonces pagaban de tocuyo, machetes, chuchillos, hachas a cuenta de tu trabajo. Así era antes (Fernández, 36).

Las reducciones con motivos religiosos se siguieron llevando a cabo durante la República. A diferencia de la etapa Colonial, ahora se vivía en un Estado-Nación que se proponía brindarle educación a toda su población por lo cual se articuló las misiones evangélicas con los organismos del Estado dando como resultado la construcción de colegios que a su vez funcionaban como internado. Cabe aclarar que esta no fue una práctica masiva, pero sí una diferencia marcada con las época Colonia. De esta manera se produjo lo que Barclay llama "anclaje institucional" (Barclay, 1991). Este consiste en la creación de servicios (como son postas de salud, colegios, etc) de parte del Estado o de los privados, promoviendo la concentración de población y la creación de una identidad en torno a ese espacio (Barclay, 1991: 51). Esta característica se intensificó a partir de 1950, luego de la firma de un convenio entre el Estado y el Instituto Lingüistico de Verano, institución norteamericana que se propuso traducir la biblia en diversos idiomas. Debido a la ausencia del Estado y a la activa presencia de este grupo religiosos, que en muchas zonas el ILV se convirtió en la única institución presente, pasando a detentar cierto grado de tutela sobre la población indígena (Barclay, 1991: 61).

> … De suerte ese año se creó la nocturna y entonces, bueno, empecé a trabajar de día y de noche estudiaba, eso por dos años. Por ahí aparece una oportunidad, me llega una carta dirigida a mi persona que decía: "tienes una capacitación por 3 meses para que seas maestro bilingüe". Era del ILV. Una alegría pues. "Bueno, no me lo pierdo", dije. En ese tiempo no tenía ni medio dinero para ir a La Merced, por eso me presté, vendí papaya, y pude ir. Ya cuando estaba estudiando, un día me

> dice el coordinador: "necesitamos más jóvenes nomatsiguengas, no hay maestro bilingüe nomatsiguenga. Si Ud. conoce alguien tráigalo", me dijo; "sí, pero no terminan aún el colegio, él está en quinto año en el colegio en San Martín, de Pangoa", le dije. "No importa", me dijo. Yo ya sabía quién era más activo. Él tendría 25 años… Llevé a dos pero el coordinador necesitaba más nomatsiguengas. Uno estaba en cuarto de secundaria el otro también estaba en cuarto de secundaria. Entonces me dijeron que los lleve a Pucallpa para poder terminar la secundaria. Al siguiente año me fui a Pucallpa a terminar secundaria. Cuando terminé volví. Me llegó una carta: "se necesita servicio en Chichireni". ¡Eso es al fondo¡ no es como ahora que hay facilidad de movilidad. No fui". *Rodolfo Chimanca*

Al igual que lo ocurrido con la Ley de CCNN, la concentración de servicios del Estado produjo diferentes impactos en la Selva Alta y en la Selva Baja. En la primera dada su cercanía con la zona andina y al inicio de construcción de vías de comunicación, el proceso de colonización comenzó antes, generando que las misiones evangélicas que ofrecían servicios educativos tuvieran mayor presión por parte de una población migrante deseosa que sus hijos puedan seguir sus estudios. Por el contrario, en la Selva Baja las misiones no tuvieron las mismas demandas de parte de los colonos.

2. Haciendas

A mediados del siglo pasado empezaron a formar las primeras haciendas en la Selva Central. Estas, además de incentivar la migración de población andina, también generaron la concentración de población nativa producto del requerimiento de mano de obra. De esta manera se dio un nuevo tipo de reducción, pero ahora con motivos laicos (Chirif y García, 2007). Utilizaremos como ejemplo la historia de la formación de la hacienda México, ubicada donde hoy en día se encuentra la Comunidad Nativa de Cubantia.

Hacienda México en Cubantia

La comunidad de Cubantia se formó producto de la concentración de mano de obra tanto de indígenas como de colonos. Los fundos generaron una dinámica de fusión cultura entre los indígenas y los colonos, resultando nuevas identidades. (Chirif y García, 2007: 166) Este nueva forma de "reducción" también atrajo migrantes, quienes se asentaron alrededor de las mismas sin que los misioneros o nativos pudieran hacer algo en contra de la invasión de su territorio. (Chirif y García, 2007: 161). Lamentablemente el Estado no hizo mucho por tener dicha invasión, siendo más bien, como se verá más adelante, un impulsador de la colonización a la selva.

La hacienda que se ubicó en la zona se llamaba Fundo México, perteneciente a Antonio Favara, italiano de nacimiento. Fávara llegó a la Selva Central luego de la II Guerra Mundial y se asentó ahí gracias a la ayuda de otros extranjeros que ya se habían establecido.

> Acá era un hacendado, Antonio Fávara, era Italiano. Estas personas eran acaparadoras, eran dueñas de toda la selva, 10 mil, 20 mil hectáreas. Acaparaban para que vendan. Favara llegó cuando su paisano lo han invitado, los alemanes, franceses, etc tenía haciendas por acá. Ellos ocupaban todas las tierras, eran dueños desde Satipo hasta acá. *Rodolfo Chimanca*

Hasta antes de la formación de la hacienda agrícola, la población nomatsiguenga practicaba un sistema de asentamiento a nivel familiar y disperso en el monte, siempre a la mano derecha del río Sonomoro. Las familias estaban conformadas por 10 personas, en promedio, quienes trabajaban chacras de 1 hectárea en donde sembraban plátano, maíz y yuca. Cuando se casaban alguna hijo/hija, tenía la posibilidad de abrir una nueva chacra cerca a la de su familia.

> Mi abuela me cuenta que antes eran un promedio de 10 personas por familia. Su hermano, su papá, su mamá. Vivían en Campirushari, de ahí vinieron a trabajar acá, a la hacienda. De ahí no más comenzó el movimiento guerrillero. Antes que mi abuela se junte con su esposo vivía con su mamá, cuando se juntó con mi abuelo hizo una casa cerca, como vecinos. Cuando mataban animales comían juntos. *Robert Ascencio*

> Según mis abuelos me han contado que antes aquí, en la zona del pueblo, eran unas 8 personas y de ahí vinieron los gringos y se posesionarios de todo. Hicieron su aviación e hicieron una escuela chiquita. Mi abuela trabajaba ahí, en la hacienda. *Walter Ñacu*

Si en un inicio solo había 8 personas asentadas cerca a la hacienda, con el tiempo la población nomatsiguenga que vivía en los alrededores se fue concentrando en un solo lugar. La hacienda ofrecía trabajo remunerado a sus trabajadores, mas siempre existió una distinción entre los trabajadores colonos y los nativos. Mientras que los colonos recibían un sueldo, la población de Cubantia estaba prácticamente esclavizada. Consideramos que el hacendado se valió de algunas características culturales de la población indígena de la selva para obtener provecho su favor. Entre esas características tenemos la nula relación con el mercado, una economía del don y el intercambio, y una organización a nivel parental. La primera característica imposibilitó que las personas supieran como funciona un sistema de compra y venta del trabajo, además de desconocer el valor del dinero. La segunda característica facilitó que el hacendado pudiera darles algunos productos, como sal o azúcar, en lugar de pagarles

en dinero. En lo que respecta a la tercera característica, al no estar organizados en un nivel comunal, dependía de cada familia ir a buscar trabajo en la hacienda, por lo cual no existió una asociación con la suficiente fuerza como para hacerle frente a los abusos del hacendado ni al avance territorial de él.

> Me cuenta que antes de 1960, de Favara, un italiano. Mis abuelas me contaban que en tiempo de guerra de EE. UU. con Italia los italianos se escaparon y se metieron aquí como hacendados. Mis abuelos trabajaban como esclavos, no les pagaban. Hasta tiempo de guerrillero, ahí Fávara regresó a su país. No sé qué sembraba mi abuelo, mi mamá contaba que trabajaba como esclavos, desde las 3 am hasta las 10 de la noche. Puta, golpe pe dice que le daban. *Bernabé Chimate*

> El gringo se fue en el 65. O sea, había hacienda en Campirishari y en Kiatari. A todos los habitantes nativos los tenían como cholos, los hacía trabajar y les daba un machete, un poco té o tuyo para su vestimenta. A los varones más que todo. *Adán León*

Cuando la hacienda México comenzó a producir, aún no existían vías de comunicación terrestre. En un inicio, los hacendados, construyeron pistas de aterrizaje para sus avionetas; con el tiempo, abrieron trochas. Al no estar planificadas, estas fueron construidas según la necesidad y poder del hacendado y no con el de tender vías de comunicación entre dos puntos alejados para comunicar a las personas. Era él quien decidía quien transitaba por el camino.

> El café primero lo sacaban con aeropuerto, con sus trabajadores que venían de Ayacucho, Huancavelica, Andamarca. Después vinieron las paisanos y con ellos hemos hecho la carretera hasta San Martín de Pangoa. *Colono mayor, padre de Victorino*

> Ese Fávaro era el que amenazaba a los paisanos. Era hacendado pues, un español. ¡Españoles son esos! Quería que no pasen por su casa, porque él hacía abrir carretera. Invitaba a paisanos para hacer faena, decía: "para que anden todos llevando carga en el camino". Como los paisanos no venían, no hacían caso. Entonces Fávaro arregló su camino pagando gente. Como los paisanos no habían trabajado, por eso prohibió andar por su camino: "¡No pase por ahí! Abra otro camino para que pase con su carga". Ahí es que comenzó a amenzar, porque los paisanos no ayudaban… Él los gritaba; "¿por qué has traído café acá? ¡Ya no puede pasar por aquí. ¡Regrésate! Si pasas acá, yo te voy a matar!".Y sacaba su revólver… ¡grande revólver, carajo! Los paisanos se asustaban, pues. Media vuelta y regresaban por el otro lado (Fernández y Brown, 2001: 118).

Esta situación demuestra claramente la poca presencia del Estado en la zona, motivo por el cual les fue sumamente fácil a los hacendados poder acaparar el poder para hacerse de tierras que le pertenecían a los pueblos indígenas.

Las carreteras no fueron lo único que construyeron los hacendados. Cuando las familias de los migrantes llegaron a instalarse en los alrededores de la hacienda, la demanda por educación básica aumentó, motivando al hacendado a construir escuelas privadas. Es así como se dio el "anclaje institucional" en Cubantia.

> La escuela era para los hijos de los que trabajaban ahí, en la hacienda. Había regular chibolo, entonces el gringo dijo "para que estos chibolos no se pierdan" y contrató a la profesora. Prácticamente él le pagaba con lo que había. Ella se quedaba acá, el grundo le daba su comida, le pagaba. *Victorino*

No existen registros de la extensión exacta de la hacienda. Las haciendas cercanas abarcaban toda la margen del río y se extendían hacia la altura (en dirección oeste), sin tener mayor limitación que la existencia de otra hacienda a los lados o la poca facilidad de vías de acceso entre la zona alta y carretera. Los pobladores poco o nada pudieron hacer para evitar la invasión:

> En el 45. Había una hacienda llamada México, el dueño se llamaba Antonio Fávara. Ese gringo vino, tomó una extensión de 332 hectáreas de río Sonomoro a río Cubantia y otra extensión en el sector Chuquibambilla. Todos los paisanos en ese tiempo estuvieron esclavizados. Su estrategia era: por un atún, por un cuchillo, por un metro de tucuyo (tela para hacer la ropa) era un día de jornal. Eso fue del 45 al 60, hasta la guerrilla. Yo tenía 4 años, mi hermano mayor tenía 8 años. En ese tiempo, a esta hora (aproximadamente 4 pm, hora de la entrevista) estaban trabajando acarreando el café. La guerrilla vino, llegó el Che. A la guerrilla no le gustaba la esclavitud y esposó al extranjero… *Carlo Ñacu Quintimari*

Es por el año de 1960 que se forman las primeras guerrillas. Tal como lo relata el poblador, la guerrilla llegó para ponerle fin a esa situación. No es del todo claro si la población colaboró con la guerrilla o no. Lo cierto es que las pocas personas que vivían cerca a la hacienda se replegaron al monte, en dónde fueron víctimas de los ataques aéreos realizados por la policía. Ante el menor indicio de humo, los "rangers" los atacaban.

> Hasta que aparecieron esos revolucionarios del 65 y de miedo se escaparon los hacendados. Cuando entró el presidente Velasco se formó la comunidad, yo tenía 15 años más o menos, eso me lo han contado porque yo no estaba acá. La comunidad nativa se formó en el 66. *Carlos Ñacu Quintimari*

La época de la guerrilla no está muy presente para los adultos. Ellos saben muy poco al respecto y solo hacen referencia a lo que sus padres le contaron. No existe ningún juicio de valor positivo ni negativo respecto a la guerrilla ni lo relación con la adquisición de su tierra, usurpada anteriormente por el hacendado.

3. Influencia de las guerrillas

La década del 60 fueron años de efervescencia revolucionaria. La revolución cubana había triunfado y los jóvenes y no tan jóvenes del resto de Latinoaméricana sentían que podían replicar esa experiencia exitosa en sus propios países. En el Perú, así como la influencia de las ideologías de izquierda había adquirido fuerza dentro de las universidad, también se había producido pequeños fraccionamientos de la misma grupos según sus tendencias (Fernández y Brown, 2001).

Fernandez y Brown sostienen que el programa político del MIR, debido a su fuerte influencia marxista ortodoxa, menos preciaba a los indígenas como grupo socio-cultural. En su ideología los pueblos indígenas eran los representantes de sociedades arcaicas o asiáticas que, si bien pueden exhibir forma de comunismo primitivo, estaban destinadas a ser barridas por la revolución proletaria que de todas maneras ocurrirá. "… para el MIR, los indígenas eran visibles solo como campesinos genéricos o incluso como "proletarios rurales" (Fernández y Brown, 2001: 91).

Un personaje muy importante en la construcción de la relación entre os asháninca y el MIR fue Guillermo Lobatón. En la cultura asháninca está presente la creencia de un mesías que viene desde el cielo para salvarlos de los problemas que puedan tener. Tupac Amaru, al igual que Lobatón, pudieron despertar esa esperanza, facilitando la adhesión de los asháninka a sus causas (Fernández Brown, 2001). Concordamos con lo planteado por ambos autores, mas debemos hacer notar nuestra discrepancia respecto a los relatos recogidos para defender su postura. En el capítulo 6, Itomi Pavá, se relata lo acontecido por los pobladores de la zona de Cubantia y los motivos por los cuales decidieron apoyar a los guerrilleros. En todo momento los autores mencionan a los asháninina de la zona de Cubantia, sin embargo, como ya se explicó líneas arriba, este espacio geográfico que hoy ocupa la Comunidad Nativa de Cubantia ha estado habitado por nomatsiguengas. Los asháninkas habitan en lugares más al norte, hacia Satipo, y al este, por el Río Tambo. Desconocemos los motivos de este error, mas nos ayuda a reforzar nuestra posición respecto a las similitudes y contactos culturales que existieron entre los ashánikas y nomatsiguengas de la zona de Satipo.

En la época previa a la incursión de las guerrillas, los hacendados, junto con los policías, abusaban de su poder, maltratando constantemente a la población indígena. Ellos "…suponían que tenían derechos naturales sobre los cuerpos de las mujeres indígenas y el trabajo de los hombres indígenas" (Fernández y Brown, 2001: 111). En el libro "para que nuestra historia no se pierda" Fernandez recoge un relato de Pedro Kintaro. No se llega a determinar su procedencia, pero se deduce que vivía en la zona de Cubantia. Él cuenta que:

> Un día me fui a caminar. Alllí viene el camino antiguo de Andamarca. Bueno, andando por allí lo encontré a Juan Paucarcaja. Él era de Satipo. Defendía a los campesinos. Él defendía los derechos de los campesinos, por eso estaba en la guerrilla. "Yo estoy luchando contra los patrones", me dijo. "Quisiera que nos ayudes. Ustedes sufren mucho. Los gringos, los patrones los explotan, ¿no?", me preguntó. "Sí, verdad", le dije. "Así es. Todos mis paisanos trabajan para los patrones y no pueden hacer sus chacras. Sus hijos, su señora, ¡no tiene qué comer¡ No tenemos educación, no hay escuela en los pueblos de los patrones". *Pedro Kintaro* (Fernández y Brown, 2001: 111)

A pesar de las inconsistencias históricas en la sucesión de relatos, la información recogida les permitió determinar que existen pocas pruebas de que el MIR hubiera establecidos su ideología en los asháninkas hasta antes de 1965. No fue hasta este año que, luego de pelar semanas en las zonas altas de la Sierra, tuvieron que abastecerse de alimentos y alojo. La fecha en que llegaron a la selva de Cubantia fue, aproximadamente, el 9 de agosto de 1965, luego de ser derrotados en Pucutá (Fernández y Brown, 2001: 109).

En el mismo libro presenta el relato del magistrado Manuel Ashivanti, quien cuenta la reacción de Ernesto, un chaman (sheripiari) luego de conocer a Lobaton.

> El sheripiari encontró al jefe que era un barbudo… Bastante barba tenía el jefe pues. Ahí lo ha encontrado, ahí han conversado con el jefe, dijo que él era el Amachénga. El barbón decía que era hijo de Dios. Itomi Pava, pensaba el sheripiari. Entonces comenzó a conversar:
> —Yo soy hijo de Dios. Somos hijos de Dios. Yo quiero ayudar a ustedes. ¿Hay colonos en su tierra?
> —Sí, hay.
> —Ah, ya ¿Qué cosa te ha dicho el colono? ¿Te paga bien cuando trabajas, te regala cosas?
> —¡No!
> —¿Cómo trabajas? ¿Cómo vives junto con los colonos?
> —¡ Solamente me manda! Me manda a trabajar; me engaña. No paga, como no sabemos de plata, no me paga. Me manda trabajar su chacra y no me paga. Me maltrata, me engaña.
> —¿Y cómo se llama ese colono?
> Les dio el nombre de todos los colonos que hacían trabajar
> —Ah, ya. ¡No vale! —dijo el jefe—. Te engaña bastante. No deben ayudarlos ustedes. Ellos son colonos, millonarios, ellos son hacendados. No deben trabajar ustedes. Deben trabajar en su chacra, para que tenga igual que tiene ellos. Esos que mucho te estafan, que mucho te amenazan, los vamos a eliminar par que no te engañen otra vuelta… ¡Por que soy hijo de Dios! (Fernández y Brown, 2001: 113)

Ernesto se encargó de sociabilizar su contacto con Lobatón, extendiendo la idea de su procedencia mística y su arribo salvador.

> Por Kiataria, por adentro, se escuchaba la noticias de que Itomi Pavá ha venido. Ha bajado, decían los viejos. Había un sheripiari en Kiatari, ¿no? Él fue el primero que ha dicho, ha avisado: "Ha bajado el Itomi Pavá, sí". ¡Uh¡ Pronto corrió la noticia.Todos hablaban, preguntaban: "¿Cómo es? ¿Cómo vamos a reconocerlo?". Como nunca lo han visto, no sabían, ¿no? Y como Lobatón era u barbudo… no lo conocían tampoco. "Pavá viene. ¡Ya llegó¡ Ahora viene para aquí". Los paisanos hablaban, se avisaban para que estén preparados cuando llegue el Hijo del Sol. Así le decían: "Itomi Pavá, Hijo del Sol. Que venía a hacer justicia". Mi papá también creía. Claro ¿Cómo no iba a creer? ¡Tanto abuso! Llega uno que promete liquidar a todos los explotadores y los paisanos creían (Fernández y Brown, 2001: 115).

El discurso de un salvador tuvo fácil acogida frente a los abusos que cometían los hacendados de la zona. Los temores de los hacendados, y la prensa que informaba sobre los acontecimientos, era tan alto que inclusive antes de que la guerrilla baje a la Selva, ya informaban de levantamientos indígenas, o de presencia de guerrilleros. Fernandez y Brown recogen un relato de Alfredo Atiri respecto Antonio Fávaro. Cabe indicar que los mismos autores aclaran que la procedencia de Fávaro es italiana y no española.

> Ese Fávaro era el que amenazaba a los paisanos. Era hacendado pues, un español. ¡Españoles son esos! Quería que no pasen por su casa, porque él hacía abrir carretera. Invitaba a paisanos para hacer faena, decía: "Para que anden todos llevando carga en el camino". Como los paisanos no venían, no hacían caso. Entonces Fávaro arregló su camino pagando gente. Como los paisanos no habían trabajado, por eso prohibió andar por su camino… (Fernández y Brown, 2001: 118)

El temor de Fávaro ante un inminente ataque lo obligó a pedir refuerzos militares. Llegaron 25 efectivos militares a la hacienda México, aquí contaban con una pista de aterrizaje y una radio de onda corta, las cuales facilitaban su interconexión con la base en Mazamari (Fernández y Brown, 2001: 118). Los autores no pudieron determinar la cantidad de guerrilleros que se encontraban en los alrededores, estos debido a las imprecisiones en los relatos. Ellos calculan que los guerrilleros llegaban al centenar de asháninkas Una vez más, hacemos la corrección que la zona de Cubantia ha sido habitada por nomatsiguengas.

En el libro también se recoge la versión de Fávara publicada en *El Comercio* del 14 de agosto de 1965. Fávara relata que sobrevoló su hacienda y la de Kiatari para evaluar la situación, ante lo cual encontró que los poblados asháninkas estaban totalmente despoblados. Al regresar a Cubantia le informó al oficial a cargo sobre la

situación, pero le aclaró que no creía que los indígenas fueran a unir a los comunistas. Al día siguiente, cerca a su hacienda, Fávaro y sus empleados encontraron el chasis incendiado del vehículo de Ismael Vastillo (administrador de la hacienda en Kiatari) junto con 4 cuerpos (Fernández y Brown, 2001).

En su libro de relatos, *Para que nuestra historia no se pierda*, Fernández (1986) recogió testimonios de la población indígena. Antes de un capítulo, hace una extensa cita de un documento del Ministerio de Guerra que cuenta lo sucedido en la hacienda México.

> En las localidades de Kiatari y Kubantia situadas a orillas del río Sonomoro, tal como se expresó anteriormente, se instaló un destacamento policial, anteriormente, para asegurar la tranquilidad de la población, garantaizar las activades agrícolas y controlar los caminos de enlace entre estos puntos y el área de Pucuta-Jatunhuasi.
> El día 9 de agosto la violencia se hace preente en circunstancias que una patrulla policial utilizando una camnioneta, realizaba una misión de enlace entre Kiatari y Kubantia, fue emboscada por un grupo de guerrilleros y campas. Caen heridos y son asesinados alevosamente el Alférez (Fernández, 1986) GC Guillermos Alcántara Mena, el Sargento Segundo José del Carmen Huamán y el Ingeniero Ismael Castillos, Administrador de la Hacienda Kiatari, y son abandonados gravemente heridos dos campas, trabajadores de la misma hacienda que los acompañaban. Esta acción, unida a las informaciones de los destacamentos de inteligencia previamente internados en la Selva, confirman la presencia de guerrilleros en la zona y la existencia de su base en la campería Buscamante, al sur de Kubantia (Fernández, 1986, pág. 149).

Luego de realizarse esta emboscada el ejército retomó sus ataques con mayor intensidad. La utilización de napalm en contra de los guerrilleros no ha sido determinada ni aceptada en su totalidad; sin embargo la referencia que hacen de los pobladores locales respecto al os ataques aéreos y a los incendios que se produjeron de sus viviendas son numerosos.

> Con apoyo de nosotros ganó la guerrila. Vinieron los Ranger. Por culpa de la guerrilla casi exterminan a esta comunidad, los Ranger vino contra nosotros. Los comuneros se esparcieron por el monte, los aviones disparaban en el monte. *Carlos Ñacu*

4. Fundación de las comunidades

En consecuencia, la conformación del asentamiento nuclear tiene como antecedentes la demanda de mano de obra de la hacienda, la llegada de los guerrilleros y los

ataques de los policías. Los ataques de los "rangers" cobraron víctimas indígenas, quienes, una vez más, debido a su dispersión poco o nada pudieron hacer para hacerles frentes. Una vez que la guerrilla fue vencida, los pobladores nomatsiguengas coincidieron en la necesidad de organizarse para así poder hacerle frente a cualquier otra adversidad. Este es el inicio de la hoy Comunidad Nativa de Cubantia.

> La comunidad se ha creado en el 65. No era así como una comunidad pero se vivía como caserío. Familia aquí, familia allá. Pero después del 65, yo saco mi conclusión, a mi me parece se forma la comunidad por que antiguamente vivían separados. Por con el movimiento de la guerrilla del 65, eso creo que les ha unido para que no sean amedrentados los que vivían lejos. *Rodolfo Chimanca*

Un personaje clave para la conformación de Cubantia y demás comunidades de la zona fue Alberto Quinchoquer. Él es recordado de la siguiente manera:

> Coordinamos en el 65. Había un cacique jefe de la nación Nomatsiguenga. Se llamaba Quinchuquer, él dominaba todo los nomatsiguega y asháninka. Cuando calmó esa guerrilla, él era de Mazamari, él empezó a buscar a las personas en un helicóptero. En ese momento había unas cuantas casitas que nos obligaba el hacendando, pero de todas maneras vivíamos esparcidos por familias. Ante los ataques de los rangers, mejor viven juntos. Había un tal dirigente indígena, Alberto Quinchoquer. Él es el gestor, él es que ha incentivado no solamente Cuba, también todas las comunidades. "Agrúpense, vivan juntos, en tal sentido puedes ver lo que le pasa a tu vecino. Si viven separados desaparecen y ahí nadie sabe". A raíz de eso, incentivando todas las comunidades, los ha unido. *Rodolfo Chimanca*

Alberto Quinchoquer nació en Río Negro, pero llegó a ser un dirigente asháninka de lo que hoy se conoce como la provincia de Satipo. Su historia, al igual que los otros indígenas de la selva central, está marcada por abusos por parte de los hacendados y colonos, especialmente en lo que respecta a la usurpación de tierra, situación que lo obligó a pasar por Mazamari, Coviriali, Paurili y Teoría. En todos estos lugares, él se asentó y abrió su chacra, pero luego llegaba un colono que reclamaba tener título de propiedad sobre ese espacio. Cansado de los abusos, un día decide ir a reclamar ante las autoridades de Satipo el "derecho" que él creía tener sobre su tierra. Escribimos derecho entre comillas no porque creamos que no lo tenía, sino porque formalmente no lo tenía; es decir, él, como indígena, no gozaba del derecho de poseer un espacio titulado tal igual como sí lo gozaban los colonos. Muestra de eso es la respuesta que Alberto relataba haber recibir de parte de Horario Merino, perito de Satipo, esto luego de haber ido repetidas veces a su oficina: "Oye Quinchoquer, por qué no te callas hombre… Usted es nativo, tú no tienes por qué tener ningún papel. ¡Solamente los colonos tienen!" (Fernández, 1986: 39). De esta cita debemos resaltar

que el Estado se defendía aduciendo la falta de papeles "formales" de los indígenas para demostrar la posesión de terreno, cuando este es un formalismo creado por la Colonia, mucho después de que los pueblos indígenas habiten toda la selva. Por otro lado, es el mismo Estado el que debía reconocerles su territorio y otorgarles los títulos que él mismo había creado, pero como ya se leyó, esto era casi imposible. Así, si bien el estado utilizaba como argumento la falta de título de propiedad de parte de los indígenas, hizo poco por remediar esta falta. La cantidad de trabas que la administración pública le ponía a los pueblos indígenas tenía como único objetivo usurparles su tierras.

Quinchoquer siguió luchando por sus derechos y el de sus compañeros. Por esos días, Alberto conoció a Fernand, colono francés dedicado al negocio forestal (Fernández y Brown, 2001: 42), quien lo apoyó con una carta dirigida al cabo en donde se le pedía que atienda a Alberto. Al llegar a Satipo se entrevistó con el Cabo Flores, quien le dijo que los indígenas no tenían derecho, que de nada serviría su reclamo y que mejor era que se vaya. Ante la insistencia, el Cabo apreso a Quinchoquer. La detención de Alberto causó gran revuelo entre los indígenas de Satipo y alrededores. Al día siguiente, gracias a una diligencia de Fernand, Alberto fue liberado. La plaza de Satipo estaba llena de indígenas que habían ido a mostrar su apoyo a Alberto. Al momento se llevó a cabo una elección del Teniente Gobernador de Satipo para los "nativos campa"[1].

> Me nombró porque había problemas con mis paisanos que iban a buscar trabajo. Había un señor, Antenor Villacrés se llamaba. Acostumbraba recibir paisanos y ya no les dejaba regresar. Para siempre se quedaban como sus peones, sus esclavos.

Ya se ha explicado cómo, poco a poco, se va formando de manera "informal" un asentamiento nuclear por parte de la población indígenas amazónica.

Si desde 1940 empieza el interés de Estado por los recursos naturales, no es sino hasta el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, que se dicta una ley que protege el territorio de los pueblos indígenas. Sin embargo, ya anteriormente habían sido mencionados en el DS-03 de 1957 en donde se acordaba entregar tierras en proporción a 10 hectáreas por personas. Chirif y García (2007) intuyen que este decreto se dio a raíz de la firma del Convenio 107 de la OIT, el cual tenía un sesgo integracionista.

Pero, ¿qué es una comunidad? Alejandro Diez (2003), considera que la comunidad es garante del acceso a la tierra por parte de los comuneros pero que sus capacidad de influir sobre las decisiones de cada una de ellas no es determinante. Además de ello, la comunidad cumple dos roles políticos muy importantes vinculados a la propiedad y al acceso de la tierra: 1) Resuelve, en la medida de sus posibilidades, los conflictos suscitados entre los comuneros; 2) Se ocupa de la defensa total del

[1] Utilizamos el mismo término utilizado por Alberto Quinchoquer

territorio ante la invasión de algún tercero (Diez, 2003: 79). "Así, la comunidad es al mismo tiempo garante de la posesión familiar de los recursos y regulador social, resolviendo las disputas y los conflictos que se producen por el acceso aquellos, como agente corporativo de resguardo de la propiedad colectiva" (Diez, 2003: 79). La propiedad colectica de las comunidades campesinas supone la ficción de igualdad entre sus miembros: Igualdad de derecho, especialmente igualdad de derechos de la tierra. Las familias que no pueden practicas este derecho, ante la ley nacional son igualmente propietarios de la tierra comunal (Diez, 2003: 85).

La realidad de las comunidades de la selva comparte algunas características dados por Diez. La institución comunal también es la garante del acceso a la tierra de parte de sus comuneros. En otras palabras, solo los comuneros tienen derecho a poder utilizar un espacio dentro de la comunidad[2]. La población indígena no concibe una separación/parcelación del territorio; su conceptualización del mismo es de acuerdo a un uso extensivo, común y sin necesidad de hacer una delimitación explícita de lo mío de lo de otros, tanto animales como seres humanos. Consideraban, y aún hoy consideran, que la tierra es de todos y todos pueden hacer uso de ella[3].

En cambio, la institución comunal, la demarcación de límites y su posterior titulación es algo ajeno al mundo indígena, siendo este un sistema netamente occidental; mas fue necesario que se amolden al mismo obtener reconocimiento y derechos ante la sociedad nacional y extranjera (Chirif y García, 2007: 23). En el presente artículo proponemos que para los pueblos indígenas de la Amazonía la relación con su tierra va más allá de un carácter económico, es una relación de respecto; en cambio, para la economía liberal:

> … y por lo tanto para la cultura y el derecho occidental, la tierra es simplemente uno de los factores de producción, un bien mercantil bien delimitado, apropiable y disponible en provecho de aquel individuo o persona que disponga de capital para acceder al mercado de tierras en las condiciones que este establezca. Esa persona, sea un individuo o un montaje jurídico, resulta dueño y único titular de un tipo de derecho exclusivo y excluyente. Ciertamente que la visión de los pueblos amazónicos no tiene que ver nada con esta visión que, no obstante, es la que ha regido por cinco siglos en los ordenamientos jurídicos de todos los países americanos (Chirif y García, 2007: 22).

Es la convivencia entre estos dos tipos de conceptualización del territorio lo que muchas veces genera disputas dentro de la comunidad, entre la comunidad y el Estado o, entre el sistema de uso tradicional y poco perjudicial para el ecosistema con un sistema de uso intensivo y depredativo.

---

[2] En la actualidad existen posibilidades para que un no comunero pueda utilizar un espacio dentro de la comunidad; sin embargo, no goza de los mismos derechos ni responsabilidades que los comuneros.

[3] En el capítulo de "Percepción" se va a explicar esta característica con mayor claridad.

La promulgación de la ley de Comunidades Nativas, en el año de 1974, reconociendo por primera vez la propiedad colectiva del territorio para los pueblos indígenas de la selva del Perú, no estuvo exenta de inconveniente. En primer lugar, el reconocimiento de territorio no fue determinada sobre los requerimientos de subsistencia o de patrones de uso de recursos de sus miembros, sino sobre criterios técnicos de los funcionarios del gobierno (Richard Smith, Danny Pinedo, 2003: 27). Dicho técnicos interpretaron la norma bajo una lógica occidental limitando el reconocimiento de las tierras a las zonas aledañas a su asentamiento nuclear (Smith, Pinedo, 2003: 19), contrariamente el uso tradicional que ya ha sido explicado.

Al no delimitar el territorio en base a la conceptualización y uso del espacio tradicional, se generaron otros conflictos culturales internos en torno a la manera como utilizaban el mismo y su estilo de vida. Hasta antes de ser comunidades, esta población realizaba un estilo de vida seminómada, en búsqueda de gran variedad de alimentos vegetales y animales dentro de un espacio territorial mucho más amplio del que se les fue titulada. En cambio, con la titulación, ya no pudieron realizar la misma práctica cultural.

La titulación no cumplió los mismos objetivos previstos en toda la selva. Los ideólogos de la ley conocían muy bien la situación de ese momento de la Selva Central, la cual era totalmente diferente a las de las demás zonas de la selva. En estos lugares, a la vez de reconocer el territorio indígena, también se normó la colonización (Chirif y García, 2007). En los lugares de invasión, como en la Selva Central y Sur, para el tiempo en que la ley de comunidades indígenas entró en vigencia, el cuadro de distribución de tierras ya estaba definida con las características que le conocemos actualmente, es decir, de asentamientos indígenas aislados y reducidos a espacios mínimos (Chirif y García, 2007). Aquí, la titulación sirvió como una garantía de defensa frente a la gran cantidad de migrantes que llegaban a ocupar el espacio vital de las sociedades amazónicas. En los otros lugares, las comunidades vieron recortados el uso de su espacio vital, como son los bosques o lagunas, dado que el mismo Estado consideraba que no debía estar dentro de la propiedad comunal, afectando su estilo de vida tradicional. (Chirif y García, 2007: 105). Es así como los lugares dónde hasta ese momento no había habido mayor infiltración de colonos se volvieron "legalmente atractivos" para colonizar dado que ya no debería haber conflicto con las recién formadas Comunidades Nativas. Las CCNN se volvieron islas entre las cuales cualquier colono podía pedir tierra (Chirif y García, 2007: 105).

Además de realizar una titulación perjudicial y contradictoria a la visión de pueblos indígenas, el Estado, una vez más, privilegió los intereses de los colonos. En el relato de Alberto Quichoquer ya vimos las dificultades que tenían los indígenas para hacer obtener su título de propiedad; ahora nos toca explicar las facilidades que tenía los colonos para obtener el mismo papel. Para que un colono obtenga el reconocimiento de un terreno, era necesario que muestre "hechos positivos" es decir, que desbosque la extensión de tierra. Además, debía de tener algún testigo que asegure que el colono ha ocupado la tierra por un año. El primer pedido va acorde a la visión de uso que han tenido las autoridades estatales respecto al territorio selvático, pero totalmente en contra de la visión tradicional del uso del territorio. Si los indígenas

hubieran procedido a demostrar "hechos positivos" como los descritos por el Código peruano, después de diez siglos no quedaría un árbol para dar sombra (Chirif y García, 2007: 29). El segundo aspecto favorece totalmente a los colonos, dado que entre amigos o paisanos podrían testifique sin necesidad que la información sea cierta; por el contrario, para un indígena era sumamente difícil que un colono testifique a su favor y más difícil encontrar a un indígena que haga dicha tarea.

A las dificultades por parte de la legislación peruana para reconocerla derechos a los indígenas, se le debe sumar el constate recorte de derechos que ha sufrido a los largo de las décadas. En 1975 se dio la Ley Forestal y Fauna, ratificada a través del DL N.º 22.175. En esta ley, el artículo 11 tiene especial importancia. Aquí dice que "la parte del territorio de las comunidades nativas que corresponda a tierras de aptitud forestal, les será cedida en uso y su utilización se regirá por la legislación sobre la materia". De esta manera se les daba a las CCNN los bosques en cesión de uso mientras que las tierras de actitud agropecuaria eran de su propiedad (Chirif y García, 2007).

En 1977 se dictó la Ley Forestal de Fauna Silvestre. Esta ley, aduciendo un interés de conservación del bosque, determinó la prohibición de titulación de tierras de "aptitud forestal" a favor de las comunidades y reservándolas para uso del Estado (Smith, Pinedo, 2003: 19). Como se diría tradicionalmente, esta categoría era un "bolso de sastre" en donde casi la totalidad de tierras de la selva podría entrar, limitando aún más el uso complejo y variado que le dan a su territorio, perjudicando a la larga la economía de los pueblos indígenas. Este cambio legislativo contravino, aún más, la visión integral tienen las comunidades nativas respecto a su entorno y el estilo de vida que realizan en él.

Durante el gobierno de Fernando Belaunde se promulgó el DL N°2, Ley de Promoción y desarrollo Agrario, enfocado principalmente hacia la Amazonía. "Este DL amplió más lo límites de las adjudicaciones de tierras a particulares, reduciendo al mismo tiempo los requisitos exigidos para mantener el dominio de estas áreas". (Chirif & García, 2007: 178)

El primer gobierno de Alan García se caracterizó por ser uno de los que menos tierras ha legalizado a las comunidades, con 476.406 hectáreas; y por llevar a cabo los proceso más intensos de demarcación de tierras en convenios con organizaciones indígenas. Durante sus últimos meses de gobierno, uno de las leyes más importantes aprobadas en el Congreso fue el Código del Medio Ambiente (DL N° 613), que fue una excelente norma para la protección de los recursos naturales y también de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas asentadas en ANP. En esta norma, "el Estado reconoce el derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas ancestrales sobre las tierras que poseen dentro de las áreas naturales protegida s y en su zonas de influencia; promueve la participación de dichas comunidades para los fines y objetivos de las áreas naturales donde se encuentren" (Chirif y García, 2007). Sin embargo, contrariamente a los estipulado en el Convenio 169 de la OIT, los funcionarios públicos hacían valer este derecho solo si las comunidades nativas tenían el título de propiedad, violando de esta manera el reconocimiento constitucional que expresa que los derechos indígenas a sus tierras son ancestrales por lo cual

estos no depende de un título. (Chirif y García, 2007: 179). El estado se comporta tal y como lo había hecho con Alberto Quinchoquer.

Con el cambio de gobierno producido en los 90 se dio inicio a una economía liberal. La economía, la legislación de uso de tierras, etc se enfocó en brindar facilidades a la inversión del capital privado. Luego del golpe de Estado, Fujimori llamó a elecciones para la conformación de un Congreso Constituyente Democrático para elaborar una nueva constitución. Gracias a la mayoría parlamentaria que logró su nuevo partido, pudo hacer una constitución a su medida. Como ya se explicó, desde la conformación de las Comunidades Nativas se ha dado un proceso sostenido de recorte de derechos de los pueblos indígenas. El cambio constitucional que se dio en 1993 planteó el mayor reto a los pueblos indígenas, ya que se eliminó dos derechos que protegían la territorialidad de los pueblos indígenas el de inaniebilidad e intangibilidad, pero se mantuvo, recortado su capacidad, la imprescriptibilidad.

Respecto la imprescriptibilidad, la constitución de 1993 dice lo siguiente:

> Artículo 89°.- "Las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y en lo administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior".

Esta excepción de "abandono" es peligrosa a los intereses de los pueblos, porque da paso a que sea el Gobierno, de manera unilateral y utilizando el aparato del Estado, quien determine cuáles tierras pueden ser consideradas en "abandono". El Informe en Minoría dice lo siguiente:

> Para el caso de las tierras indígenas amazónicas, la existencia de esta excepción puede resultar muy peligrosa, toda vez que estas son mayormente forestales, y tienen ciclos diferentes de producción a los de las tierras andinas o costeñas con lo cual, esta excepción constitucional, de hecho representa un riesgo para la integridad del territorio comunal y contraviene todos los principios de su protección *(*Informe en Minoría, 2009: 53).

Fujimori, además de eliminar la inhabilidad e intangibilidad, siguió legislando a favor de la explotación minera y petrolera, prueba de ello es el concepto de servidumbre mineras y petroleras el cual es una maneras de expropiación pero a favor de una empresa privada y no del Estado. También, durante este periodo de gobierno se recortó el alcance del Código Ambiental mediante decretos legislativos (Chirif y García, 2007: 179).

Es indudable que los cambios legislativos iban enfocados al recorte del territorio a un espacio de uso netamente agropecuario, dejando de lado otro tipo de uso

menos intensivo que, por su poca contribución al aspecto económico monetario, es menospreciado. Es por ello que las CCNN percibe que con la titulación, han ganado seguridad pero han perdido libertad lo cual tiene consecuencias para el manejo territorial y las prácticas consuetudinarias (Chirif y García, 2007: 298).

Un aspecto "positivo"[4] que se puede rescatar de este periodo fue la ratificación del Convenio 169 de la OIT; sin embargo, nunca se implementaron los medios para poder cumplir los acuerdos del Convenio. En la actualidad ya se tiene una ley aprobada y se está elaborando el reglamento. Según análisis del Informe en Minoría, con el cuál concordamos, la aprobación del Convenio 169 de la OIT se debió a una táctica de Fujimori para buscar apoyo internacional y poder reinsertarse en el contexto internacional. Otro aspecto positivo fue que durante los 11 años del gobierno de Fujimori que se titularon más comunidades y más tierras a las comunidades. (Chirif y García, 2007: 179). En cambio, el gobierno del presidente Toledo "…presentó los índices más bajos de titulación de comunidades, tanto en número de ellas cuanto la cantidad de tierras tituladas" (Chirif y García, 2007: 180).

5. Sendero Luminoso

La presencia de grupos armados terroristas en la Selva Central marcó fuertemente la relación de esta población entre ellos, con las fuerzas armadas, y con la sociedad nacional en general. Se puede plantear que los años del conflicto armado interno marcaron otro punto de quiebre en la historia de la población indígena amazónica.

> El panorama de la década de 1980 se vio aún más complicado por la expansión de la violencia política hacia amplias zonas de la cuenca amazónica y la relación sinérgica que se estableció entre este proceso y el cultivo de coca, que no solo enriquecía a narcotraficantes, sino que también financiaba a los movimientos subversivos. Indígenas y colonos quedaron en el medio de los fuegos encontrados de estos movimientos con los de las fuerzas armadas y policiales: mientras unos los obligaban a colaborar, los otros los castigaban por hacerlo (Chirif y García, 2007: 304).

El periodo anterior a SL fue una etapa de crecimiento poblacional. Se fortaleció la conexión con las instituciones estatales a través de la presencia de colegio, posta de salud, etc; así como se intensificó la vinculación con el mercado, pero está siguió siendo desigual. A diferencia de los años en que el hacendado mandaba, en los años previos a la presencia de SL los comuneros lograron entablar lazos comerciales con los comerciantes de la ciudad para poder venderles sus productos directamente. Este

[4] Lo escribimos entre corchetes debido a que no hay ninguna manera de justificar el golpe de Estado de 1992.

avance, sin embargo, no fue total ya que los comerciantes se siguieron aprovechando del poco nivel educativo de los pobladores de Cubantia y de su poco conocimiento del mercado, pagándoles menos de lo debido. Otro factor limitante era el de comunicación vial. En esos años, la pista que unía Pangoa con Cubantia era de difícil tránsito para los autos, solo siendo transitado por el "Wipo"[5].

> Antes de SL sembrábamos casi lo mismo. Venían los compradores, pero venían menos tiempo. En ese tiempo, a mi papá lo estafaban los compradores. En aquellos años no sabían nada nuestros padres sobre comercio. Antes de SL había unas cuantas casas con calaminas, otras de paja. La carretera en el 80 llegaba solo lo que es Wipo, porque la carretera estaba pésima. *Walter Ñacu*

La relación con los colonos era más cercana y fraternal. Todos vivían en el pueblo.

> Había más gente, más casa. De aquí para allá eran puros mis paisanos. De la escuela para allá (en dirección sur) eran puros colonos. La carretera era puro barro. Había grandes árboles. En el río había más pescados: chupador, carachamas, bagres. *Bernabé Chimate*

> Para contarte es muy amplio: el año 80 en este pueblo era recontra repoblado, habían bastantes civiles. La comunidad le había donado 30 hectáreas a los civiles para que puedan poblarlo. *Carlos Ñacu*

Las primeras incursiones de Sendero Luminoso se dieron en el año de 1985. Los comuneros recuerdan que SL realizó diversas visitas en el pueblo en los que se dedicó a expandir su ideología. En estas incursiones, se presentaba como la solución a las injusticias económicas, sociales y políticas, prometiéndoles que una vez que ellos ganen la población de Cubantia viviría mejor. Les prometían que solo a través de la lucha armada iban a logra lo que los "ricos" tenían. Para esto, SL les exigía que tenga un solo jefe y que los jóvenes se unan a su ejército.

> Uyy, por eso que me ves pálido hasta ahora (risas). Aquí terrible, triste. Un grupo de los "amigos" nos dicen maravillas. Yo tenía 15 años y escuchaba lo que decían "compañeros, si vamos a vencer vamos a tener carros, lo que tiene ahora los millonarios". Sus caminos de ellos no eran una buena salida para el futuro. Como ellos salían y entraban, habían muertos en Pangoa. *Adán León*
> Cuando llegó Sendero yo tenía 9 años. Lo quemaron todo. Me recuerdo que un día, cuando era alumno, a las 9 am agarraron una

[5] Los Wipo son camiones de la 2da Guerra Mundial. Su tracción y llantas grandes les permiten avanzar a través de pistas con barro.

> piedra y chancaron la calamina. El profesor se molesta y corre y cierra la puerta. Usaban su ropa rota y su arma 16, nos sacan afuera y de ahí nos dicen que nos van a apoyar, que si nos van a apoyar todos vamos a volvernos ricos, no vamos a ser como los socialistas. Nosotros apoyamos a los profes. En el 80 aparecieron otros grupos, no revolucionarios, sino con una idea de maoismo, senderismo. Había más casas. Cuando nos quemaron las casas huimos al monte y estuvimos 5 años. *Bernabé Chimate*

Los pobladores debatieron esta propuesta en sus reuniones comunales. Los comuneros que vivieron durante el periodo guerrillero relacionaron el discurso de SL con el de las guerrillas. Si se hace una abstracción muy simplista, el discurso de la guerrilla y de SL tenía similitudes: acabar con las injusticias sociales. Los comuneros de mayor edad compartían con los demás pobladores su experiencia negativa durante los años de las guerrillas, logrando así que la población decida oponerse a SL. A partir de este momento se forma el primero Comité de Autodefensa o también llamado Ronda Campesina. En represalia, empezaron a matar a algunos comuneros y colonos.

> Una vez nos han reunido, después, poco a poco, mis tíos dicen "por qué vamos a seguirlos a ellos" ya nos han engañado en 66, así también nos engañaron con ser ricos. En ese tiempo eran las guerrillas. Empezamos a enfrentar, a luchar, pero murieron mis tíos. Cuando dejamos nuestro pueblito, ahí se aprovecharon para quemarlo todo. Subimos en el 90, en fray Martín, por la chacra de Robert. *Bernabé Chimate*

La incursión de SL marcó un antes y un después en la relación de los comuneros y los colonos. Un grupo de comuneros acusó a los colonos de saber previamente que iban a ser atacados y, a pesar de eso, se escaparon sin informales a los demás comuneros. Esta acción ha generado un fuerte resentimiento hacia los colonos; resentimiento que se va a manifestar en las posteriores acciones que tomaron los comuneros con los colonos.

Tal como ocurrió en otras comunidades, SL obligaba a la población a que deleguen la autoridad a una sola persona. Caso contrario, tomaba represalia contra ellos.

> Llegó el tiempo de la subversión y murió bastante gente. Los colonos sabían que iba a pasar pero no nos avisaron. Hay comunero que los mataron, por esa razón. Si no hubiera sido ese problema social este pueblo hubiera repoblado. Acá, los enemigos que venían buscaban nuestras autoridades, como presidente, teniente gobernador y el agente municipal, con la intención que no existan varias autoridades sino que debía haber un solo responsable. Nosotros no queríamos eso y por eso el pueblo se levantó para defender nuestras autoridades. Mataron al teniente gobernador, a los profesores. *Carlos Ñacu*

Ante la imposibilidad de poder vivir con normalidad, la población de Cubantia tuvo que recurrir al apoyo de instituciones nacionales e internacionales. Fue así como en 1986, luego una visita del jefe de la comunidad a la ciudad de Lima, Cubantia recibió una donación de alimento, ropa y herramientas de parte de la Embajada alemana y japonesa.

> Gracias a Dios yo, en ese tiempo, me nombraron presidente de la comunidad. Fui a la embajada de Japón y de Alemania a buscar un apoyo. En ese tiempo no había nada de apoyo. Las embajadas nos dieron donación de medicina, alimento, ropa y herramientas para trabajar. Te hablo del año 85-86. *Carlos Ñacu*

La situación se fue agravando poco a poco, los comuneros empezaron a huir la ciudad o a zonas del monte. El punto de quiebre se dio en el año de 1989, cuando SL incendió las casas de los comuneros. Todos los comuneros recuerdan esta etapa como el inicio del periodo más duro que les tocó vivir, lo recuerdan con mucha tristeza. Cubantia estaba destrozada, todo estaba quemado, los sobrevivientes huyeron al sector de Fray Martín, donde habían conformado un caserío.

Fray Martín

Fray Martín en una zona del monte que se encuentra a una hora y media a pie de la carretera. Aquí, los comuneros encontraron un refugio ante los ataques y exigencias de S, entre las cuales se encontraban la práctica sistemática de captar niños para fórmalos ideológicamente para que sean parte de su lucha armada.

> Cubantia estaba destrozado. Hemos construido un sector que se llama Fray Martín. De su chacra de Robert, al frente. Ahí formamos un caserío, los que han sobrevivido pudieron ir a esa zona. La subversión quemó toda la casa. Solo nos quedaba escaparnos. Todo lo que teníamos lo han quemado. Bajamos en el 94-95. Poco a poco. La gente tenía miedo. SL quería llevarse a los jóvenes. A los comuneros no les gustaba que se lleven a su hijos y no verlos jamás. Conformamos una ronda para defendernos. Lo que nos han ayudado, de los ejército nos han ayudado bastante para librarnos de ese problema. *Walter Ñacu Quintimari*

En Fray Martín los pobladores encontraron un refugio ante los ataques de Sendero Luminoso, pero también vieron disminuida su capacidad de subsistencia. Los comuneros no pudieron dedicarse a la agricultura, ni tenían facilidad para comunicarse con otros centros poblados. Las vías de acceso, de por sí en muy mal estado, estaban custodiadas por SL. Cualquier carro que pasara por la zona era derribado automáticamente, imposibilitando que la ayuda llegue o que la población pueda ir a la ciudad de Pangoa para vender-comprar algunos productos. Durante los primeros

meses los desplazados se establecieron en pequeñas viviendas y se dedicaron a recolectar alimentos de las chacras abandonadas y de plantas del bosque; en un segundo momento se organizaron para poder cultivar pequeñas chacras con productos de primera necesidad como son la yuca, plátano y el maíz.

Durante todo el día estaban en constante alerta, los niños estaban prohibidos de jugar en horas de la tarde y los perros fueron "operados" para que no pudieran ladrar. Ante cualquier presencia de la columna senderista, los bebes eran tapados para que su llanto no llamara la atención de los terroristas.

> No sembrábamos nada. Algunos comuneros tenían pedacitos de yuca y plátano. De ahí hemos abastecido durante ese tiempo. Por ese problema los hijos de los comuneros se han desnutrido. No vendíamos, el que caminaba en la carretera lo mataban. Nosotros teníamos una instrucción para defendernos, formamos una ronda de autodefensa. Para mí era una enorme tristeza. Comíamos yuca, plátano, maíz; pero teníamos poca hectáreas más nos dedicábamos a hacer rondas. Por estas horas no veías ni in niño jugando. Yo tenía 5 hectáreas no más. Antes sembrábamos maíz, achote, plátano, yuca, café. Durante la subversión no teníamos pase para negociar maíz ni café. Antes sí lo vendíamos en Pangoa. Vendíamos plátano, yuca, achote. *Carlos Ñacu Quintimari*

> Antes de SL sembraban más café. Se ha descuidado de mantener el café, mientras que ellos se cuidaban de que en cualquier rato llegue el subversivo. Más cuidaban que no nos ataque SL que trabajan. Cuidábamos de yuca, pituca, plátano, lo que había en el monte. *Ricardo Cherezente*

> Durante la presencia de Sendero no vendíamos nada, ¿a quién le vamos a vender? Después de dos años vino hambruna, pero como ya estamos organizados como grupos de trabajo para sembrar lo que más rápido podíamos producir como: yuca, pituca, zapallo, plátano. Por turnos trabajábamos. Habían más de 80 familias. Nos ha apoyado la comunidad de Anapati, Mazaronquiari, ellos enviaron un grupo de personas para apoyarnos. *Ricardo Cherezente*

> "Mis papás tenían 2 u 3 cuadras de cafetal. Luego escapamos por 5 años y no pudimos trabajarlas. El estado nos apoyaba de alimentos. Enviaban, un año nos apoyó, un "volvo". Después nos olvidó. Empezamos a sembrar yuquita, platanito. Antes de SL sembrábamos la misma cosa que sembramos ahora". *Walter Ñacu*

La agricultura dejó de ser la principal actividad diaria para ser reemplazada por las rondas campesinas o comité de autodefensa. Antes de la presencia de Sendero

Luminoso ya había comuneros que habían realizado su servicio militar, facilitando de esta manera la organización del Comité de Autodefensa. Ellos no se refieren a su servicio militar como algo obligatorio, sino que lo considerar como un servicio a la patria. Los comuneros cuentan con orgullo su valor y capacidad de organización para hacerle frente a un grupo terrorista al defender a su pueblo.

> 6 años no hicimos nada, no sembramos, estábamos todo el día alerta, desesperados con toda la gente que estaba ahí, hacíamos guardia. Comíamos yuca nada más. Escuchábamos en radio que había enfrentamiento por aquí, por allá, no sabíamos por dónde ir. Nadie subió a comprar, si venía un carro se lo bajaban. *Adán León Quintimari*

> Sí habían autoridades cuando estábamos en Fray Martín. Ahí he recibido mi cargo a la edad de 15 años. En ese entonces solamente había presidente de ronda, también jefe. Las mujeres también han hecho ejercicio, prácticas militares. Como habían licenciados, ellos nos enseñaban. Las mujeres hacían guardia de día, los varones lo hacían de noche. *Adán León Quintimari*

La historia de los colonos fue diferente. Ellos huyeron a la ciudad y regresaron luego de 7 años, más o menos. Una vez que retornaron su relación con los nativos cambió drásticamente. Antes de huir un grupo de colonos, especialmente quienes tenían su chacra en la ex hacienda México y en menor medida los colonos de la margen derecha del río, tenían sus casas dentro de los límites del pueblo, formaban parte de las actividades comunales y compartían el espacio agrícola de la comunidad. Cuando regresaron, los comuneros decidieron que los colonos ya no debían vivir dentro del pueblo. Este rechazo se debió a la actitud poco amistosa, según los comuneros, de parte de los colonos, al no prevenirles sobre el ataque de Sendero Luminoso a la comunidad. Dicho sentimiento no es compartido por los jóvenes, pero tampoco existe una relación cercana con los colonos de su edad.

> En los 80 nadie vivía acá, no vivían en comunidad sino que vivían en el monte. En el 80 todo el mundo escapaba al monte. Antes de los 80 para mi era bonito porque yo lo veía más organizado, no había ese egoísmo. Los colonos tenían su lotes en la comunidad, a lo que ahora no se ve. Más antes era más bonito porque sí había compresión con los colonos, había más compresión. La gente de la margen derecha vivía aquí. Por la época del terrorismo es lo que los ha retrasado a los de la margen derecha. *Judith Jerónimo*

Luego de un largo trabajo de inteligencia, la policía logra la captura de Abimael Guzmán, propinando un duro golpe a la organización de Sendero Luminoso. Lamentablemente esto no fue impedimento para que los remanentes de columnas terroristas sigan atacando ciertas zonas, generando que la población desplazada tenga

temor de regresar a sus comunidades. No fue hasta el año de 1995 que la población de Cubantia, luego de la visita de un cura que les prometió que ya sufrirían ataques, decidió bajar a repoblar su comunidad. Aún con miedo, la población poco a poco reconstruyó sus casas y demás instituciones públicas como son la posta y el colegio. Al pasar los años, los pobladores siguieron instalados en el monte, por lo cual fue necesario, de parte de las autoridades locales y nacionales, imponer la condición de que la escuela debía tener mayor cantidad de alumnos. De esa manera se obligó a los pobladores a instalarse en el pueblo para que así sus hijos puedan asistir con mayor facilidad.

Conforme pasan los años, la población se inserta cada vez más en la dinámica nacional. En el plano económico, se han llevado a cabo diversos programas para aumentar la producción agrícola no siempre logrando los resultados esperados. En el plano político, las autoridades locales están impulsando el ascenso de estatus de comunidad hacia Centro Poblado. En el plano cultural/social, la población practica su idioma diariamente, pero existe disconformidad de parte de las personas mayores hacia las actitudes que realizan los jóvenes como son el tipo de ropa que usan, la música que escuchan y, en líneas generales, la poca importancia que pueden mostrar hacia su cultura. La primera promoción de jóvenes universitarios saldrá de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ubicada en la región de Satipo.

BIBLIOGRAFÍA

RUMRRILL, Rogeer y DE ZUTTER, Pierre

1976 *Amazonía y capitalismo.* Los condenados de la Selva. Editorial Horizonte. Lima.

BARCLAY, Federica; RODRIGUEZ, M. Santos y F. VALCÁRCEL, M.

Amazonía 1940-1990. El extravío de una ilusión.

W. LATRHAP, Donal

2010 *El Alto Amazonas*, Chataro editores Lima-Iquitos, agosto.

FERNADEZ, Eduardo y BROWN, Michael F.

2001 *Guerra de Sombras. La lucha por la utopía en la Amazonía peruana*. Centro Amazónico de Amazonía y Aplicación Práctica (CAAAP), Centro Argentino de Enología Americana (CAEA-CONCITEC). Perú.

PHILIPPE Descola

La cosmología indígena de la Amazonía, en Tierra Adentro. Territorio indígena y percepción del entorno.

CASTILLO CASTAÑEDA, Pedro

"Las comunidades campesinas en el siglo XXI", en *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Edit. Allpa

CHIRIF, Alberto y GARCÍA HIERRO, Pedro

2007 *Marcando territorio: progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía*, edición: Grupo Internacional de trabajo sobre asuntos indígenas (IWGUIA). Lima.

SANTOS, Fernando y BARCLAY Frederica

1995 Órdenes y desórdenes en la Selva Central. Historia y economía de un espacio regional. Lima: IEP/IFEA/CLACSO- Ecuador (Estudios de la Sociedad Rural 13).

FERNÁNDEZ, Eduardo

1986Para que nuestra historia no se pierda: Testimonios de los Asháninca y Nomatsiguenga sobre la colonización de la región Satipo-Pangoa. Lima. CIPA.